

# EL CINE COMO RECURSO PRIVILEGIADO PARA LA ENSEÑANZA Y SU APLICACIÓN EN LA HISTORIA DEL ARTE TEACHING ART HISTORY: FILM AS A PRIVILEGED EDUCATIONAL RESOURCE

Débora Madrid Brito  
Universidad Autónoma de Madrid

## RESUMEN

Pese a la escasa presencia que tienen el cine y los medios de comunicación en las materias escolares, son muchos los textos publicados acerca de su utilidad como herramienta educativa. Este artículo parte de dichos antecedentes para profundizar en la utilidad del cine como recurso didáctico y su aplicación específica en la enseñanza de la materia de Historia del Arte del Bachillerato. El medio se propone aquí no como una única metodología, sino como un recurso complementario que puede ser muy beneficioso en el proceso de enseñanza-aprendizaje debido a su presencia e impacto en la sociedad contemporánea.

**PALABRAS CLAVE:** Historia del Arte, Cine, Didáctica, Bachillerato.

## ABSTRACT

Cinema and the media do not have much presence in the subjects of school education. However, there are many publications about the use of movies as a teaching resource. This article assumes that background to delve into it and to describe their specific utility for teaching History of Art at school. Cinema is a media very present in today's society, so it is proposed as a really beneficial methodological resource for teaching and learning.

**KEYWORDS:** History of Art, Film, Didacticism, Baccaulaureate

## 1. LA AUSENCIA DEL CINE EN EL ÁMBITO ESCOLAR

El cine, junto con internet, la televisión o la radio, ha sido y es una de las fuentes de información y entretenimiento más populares y difundidas entre la población en la época contemporánea. Además, la exhibición en las salas de cine, el visionado a través de internet en los hogares y el auge de las series de televisión, han hecho que el medio cinematográfico siga teniendo en la actualidad un peso fundamental en la



vida de los adolescentes. Esta situación privilegiada que, a nivel social, ocupan los medios audiovisuales es la que ha empujado, ya desde las últimas décadas del siglo pasado, a muchos profesores, pedagogos, educadores e investigadores a reclamar la inclusión del cine y otros medios de comunicación en los currículos escolares:

El análisis crítico de los medios de comunicación es una necesidad ética y educativa. Su desarrollo en todos los niveles formativos nos proporciona formas innovadoras y enriquecedoras de aprendizaje y conocimiento [...] El análisis crítico de los medios de comunicación [...] también consiste en poder conocer la narrativa audiovisual y disfrutar de ella, y, en definitiva, en alfabetizarnos en el lenguaje más universal propio de nuestro tiempo<sup>1</sup>.

Sin embargo, y pese a que su estudio está establecido hoy en día en el ámbito universitario, son pocas las iniciativas que en las enseñanzas preuniversitarias abordan el cine o los medios de comunicación como objeto central (salvo excepciones aisladas<sup>2</sup>). Tal y como está establecido en el currículo vigente para el caso de bachillerato por el Gobierno de Canarias —BOC n.º 204, de 10 de octubre de 2008. Decreto 202/2008, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias—, el cine aparece solo como uno de los bloques temáticos a abordar en la materia «Cultura audiovisual» (Bloque III. La imagen en movimiento: El cine) y como un epígrafe de «Historia del arte» (Bloque VII. El arte de nuestro tiempo: universalización del arte, apartado 3. Nuevos sistemas visuales. La fotografía, el cine, el cartel, el cómic. Combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística), ambas materias del bachillerato de la modalidad de artes.

Esta escasa presencia de los medios audiovisuales como objeto de estudio en los centros educativos no debe impedir que, sin embargo, el cine se vaya haciendo un hueco también en las aulas como una herramienta didáctica de apoyo en la enseñanza de las distintas materias. Y es que el cine, por su carácter dinamizador y motivacional, ha demostrado ser una eficaz herramienta «que favorece las tareas académicas básicas: comprensión, análisis, adquisición de conceptos, razonamiento...»<sup>3</sup>; y además es un medio popularmente establecido y conocido por todos, por lo que su uso permite al profesorado conectar los temas de estudio a partir de un elemento atractivo para el alumnado.

En esta ocasión no se trata solamente de reivindicar y valorar la presencia de la enseñanza del cine en las aulas preuniversitarias sino, aún más, de destacar su utilidad

---

<sup>1</sup> AMBRÓS, A. y BREU R. (2011). *10 ideas clave. Educar en medios de comunicación. La comunicación mediática*. Barcelona: Graó, pp.14-15.

<sup>2</sup> Algunos ejemplos en Canarias: la iniciativa del profesor de filosofía del I. E. S Rafael Arozarena (La Orotava) Tomás Martín, que en los últimos años ha programado e impartido una asignatura optativa de historia del cine para los alumnos de 1º de bachillerato del centro; el proyecto de innovación de los colegios Montaña Pacho y Las Chumberas, en San Cristóbal de La Laguna, que han llevado a cabo en el curso 2013-2014 el programa Proidea para educar en valores a través del cine en los niveles de 5º y 6º de primaria (<http://www.laopinion.es/tenerife/2014/06/25/luz-camara-convivencia-mejor/549372.html>) o CINEDFEST, un proyecto audiovisual y festival de cine para primaria, secundaria, formación profesional y bachillerato a nivel de toda Canarias (<http://www.cinedfest.com/index.php/que-es-cinedfest-inicio/que-es-cinedfest>).

<sup>3</sup> AMBRÓS, A. y BREU R., op. cit. p.163.

como herramienta para el aprendizaje. Se pretende subrayar entonces que, aun siendo el cine un medio artístico, y por lo tanto contenido y objeto de estudio para la historia del arte, puede además funcionar eficazmente como un recurso útil en su didáctica. Y es que son muchas las películas que a lo largo de la historia del cine han filmado la recreación de vidas de artistas, de personajes históricos clave para el desarrollo del arte o de temas generales relacionados con el mundo y el patrimonio artísticos; y que proporcionan por tanto, ejemplos relevantes y susceptibles de ser abordados en muchos de los temas del currículo de historia del arte. Se puede decir, pese a la especificidad de algunos de los epígrafes del temario, que la historia del cine ha legado ejemplos notables que pueden ayudar a los docentes a ilustrar la materia para cada uno de los bloques. Si bien es cierto que algunos más que otros (ver anexo 1).

Así mismo, resulta pertinente añadir que los planteamientos y sugerencias que en este trabajo se llevan a cabo son aplicables no sólo a la asignatura de Historia del Arte, sino también para todas aquellas materias históricas de la educación secundaria y bachillerato en las que directa o indirectamente se haga referencia a temas artísticos. En este sentido, hay que tener en cuenta que los objetivos aquí propuestos pueden tomarse como recursos o propuestas de uso complementario aplicables a diversas materias. Esto es aún más pertinente si se tiene en cuenta que la historia del arte está presente, además de en la modalidad del Bachillerato de Artes, en los currículos de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de la E.S.O y en las materias de Historia del Bachillerato.

## 2. EL CINE COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA

El cine, como medio de comunicación fundamental a lo largo de los siglos xx y xxi forma parte de nuestro modo de percibir la realidad. Los habitantes del mundo contemporáneo son inevitablemente espectadores audiovisuales debido al impacto social de este medio, y por ende, son sujetos capaces de comprender sin dificultad los medios cinematográficos. Pero además, el lenguaje audiovisual impregna su modo de ver la realidad y ha condicionado, lo quiera o no, la percepción que tiene del mundo. En este sentido, medios como el cine o la televisión son agentes que han transformado la forma en que construimos nuestro pensamiento y, por tanto, también nuestra manera de aprender. Tal y como expone Estela Maris Muñíos,

Aprendemos en el entorno cotidiano de manera diferente porque se han generado nuevas formas de percibir. [...] Las nuevas tecnologías multimedia (NMT) al decir de Alfonso Gutiérrez Martín (1997) permiten generar, almacenar, recibir, clasificar, comparar, transmitir datos codificados en distintos lenguajes. [...] Lo fundamental en todo caso es advertir que esto ocurre y que modifica los modos de conocer, trabajar, de vivir de las personas. Todas las personas, pero en particular niños y jóvenes, viven, se forman e interactúan inmersas en procesos de simultaneidad-instantaneidad, pluralidad, receptividad-emotividad, hipertext-



tualidad, conocimiento en red, virtualidad, medios y lenguajes múltiples. Este es el ambiente educativo que nos propone el entorno cotidiano.<sup>4</sup>

Sabiendo que este es el contexto en el que crecen y viven los adolescentes, es coherente reivindicar que los medios audiovisuales deban estar presentes de un modo constante en su formación, que su utilización durante el aprendizaje resultaría altamente beneficiosa y facilitaría en gran medida la tarea de la enseñanza. Sin embargo «resulta sorprendente observar la contraposición entre la fuerza del cine como fenómeno social y el poco uso que se hace de él como medio para el estudio y la interpretación de la sociedad»<sup>5</sup>.

El carácter didáctico del cine ha sido explotado desde tiempos muy tempranos. Ya en 1902 el Ayuntamiento de París inició la primera filmoteca pedagógica, y la Diputación de Barcelona comenzó en 1914 a importar películas destinadas al aprendizaje de los técnicos de la Escuela de Ingenieros Industriales. Así mismo, en la década de los treinta se organizaron en Roma una serie de conversaciones internacionales con la intención de orientar las utilizaciones didácticas del cine<sup>6</sup>. Y no debe olvidarse el control que a lo largo de la historia han ejercido los gobiernos —especialmente los regímenes totalitarios— sobre el medio cinematográfico, conscientes de la influencia y la capacidad de transmisión de ideas que posee el medio. Pero, ¿dónde reside verdaderamente el poder de la imagen audiovisual? Muchos autores han tratado de describir cuáles son las características que hacen posible la fuerza del cine y han enumerado las bondades, cualidades y ventajas que se desprenden de su uso en las aulas. A continuación se han agrupado y resumido aquellas aportaciones que se consideran más pertinentes.

Por una parte, es fundamental reparar en el carácter transversal y multidisciplinar del cine. Los mensajes cinematográficos llegan al espectador por diferentes lenguajes (la palabra, la imagen, la música, el movimiento, la interpretación...) lo que supone una mayor activación del cerebro: «el relato fílmico tiene un efecto de desarrollo cerebral, cognitivo-emotivo, superior a otros sistemas de información si lo utilizamos como estrategia didáctica interactiva [...], tiene un potencial formativo superior a cualquier sistema tradicional por lo que transmite, por lo que sugiere y por lo que hace pensar y sentir»<sup>7</sup>. A esto se suma el hecho de que el cine ejerce un mayor efecto de motivación en el alumnado, debido a su carácter generador de lo que Nuria Rajadel y Saturnino de la Torre han denominado como «impacto didáctico»<sup>8</sup>, el aprendizaje o entendimiento de algo de un modo sorpresivo y repentino; algo a lo

---

<sup>4</sup> GIRÁLDEZ, A. y PIMENTEL, L. (Coord.), (2011). *Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), pp.12-13.

<sup>5</sup> AMBRÓS, A. y BREU R., op. cit. p.15

<sup>6</sup> TORRE DE LA, S. (Ed.), (1997). *Cine formativo. Una estrategia innovadora para los docentes*. Barcelona: Octaedro, p.44.

<sup>7</sup> TORRE DE LA, S., PUJOL, M. A. y RAJADELL, N. (Coords.), (2005). *El cine, un entorno educativo. Diez años de experiencias a través del cine*. Madrid: Narcea Ediciones, p.32.

<sup>8</sup> Op. cit. pp.13-35.



que el cine puede contribuir en gran medida mediante la transmisión de imágenes sugerentes o situaciones que llamen la atención del alumno.

El poder de motivación y atractivo que posee el cine de cara al alumnado da lugar, por tanto, a que su uso proporcione a los docentes una estrategia innovadora y, sobretudo, dinamizadora en la enseñanza de los contenidos curriculares. Sus beneficios educativos son múltiples: metodología interdisciplinar, desarrollo de la imaginación, la sensibilización y la empatía, conocimiento de nuevos lenguajes y formas comunicativas, fomento de la capacidad crítica, la reflexión y la investigación, perdurabilidad de los conocimientos adquiridos, trabajo de las competencias, motivación, disfrute del aprendizaje, facilita el aprendizaje por descubrimiento, amplía el marco de experiencias del alumno (comprensión de procesos ajenos a su experiencia) y ocasiona un aprendizaje no memorístico.

No todas estas cualidades son exclusivas del medio cinematográfico, sin embargo, generarlas a través del cine tiene una ventaja, y es que, si el cine resulta un medio atractivo para los alumnos fuera del aula, lo será también dentro de la misma. Trabajar con películas en la enseñanza a los adolescentes supone entonces la posibilidad de lograr uno de los grandes retos de la educación desde hace ya muchos años: despertar el interés por el aprendizaje y motivar al alumnado. Utilizar para ello un elemento que sabemos goza del beneplácito de los jóvenes parece un buen comienzo. Ya lo dijo en los años sesenta Marshall McLuhan en *El aula sin muros*, «lo que agrada, enseña de un modo mucho más efectivo»<sup>9</sup>

## 2.1. EL CINE Y LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

También el cine funciona como un recurso idóneo para desarrollar la educación basada en las competencias básicas planteada en los últimos años. El discurso de la educación por competencias básicas se inscribe dentro de las recomendaciones de la Unión Europea, de acuerdo con el Programa «Educación y Formación 2010», en que se vinculan los objetivos estratégicos de participación, cohesión e inclusión social para garantizar, al menos, las competencias básicas para todos los ciudadanos. Se trata de no centrar la educación únicamente en la suma acumulativa de los programas de todas las asignaturas de los currículos de la educación obligatoria, sino también de «aquellos aprendizajes imprescindibles para moverse en el siglo XXI en la vida social sin riesgo de verse excluido. Justo las competencias básicas vienen a delimitar dichos aprendizajes, que pueden identificarse también con el contenido del derecho a la educación»<sup>10</sup>. En el fondo, el enfoque por competencias responde a una problemática presente hace ya mucho tiempo en educación: dar relevancia y aplicabilidad a los conocimientos escolares. Esta nueva dimensión se introduce en el currículo español de Primaria y Secundaria, a partir de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006), siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea.

---

<sup>9</sup> McLUHAN, M. y CARPENTER, E. (1968). *El aula sin muros*. Barcelona: Ediciones Cultura Popular, p.237.

<sup>10</sup> BOLÍVAR, A. (2010). *Competencias básicas y currículo*. Madrid: Editorial Síntesis, p. 10.



No obstante, al menos en España (Iberoamérica lleva su propio desarrollo en este ámbito) es dudoso que, tal y como las competencias básicas se han introducido hasta ahora, puedan dar lugar a una renovación del currículo escolar. La «gramática básica» de la división disciplinar por asignaturas, heredada de la modernidad ilustrada, impide por ahora romper con dichos cánones<sup>11</sup>.

Pero, independiente de ésta u otras críticas que pueden hacerse —y que muchos autores han planteado ya— al desarrollo de la educación por competencias (como aquellas que atacan esta recomendación educativa por enfocarse hacia un aprovechamiento empresarial y económico de la educación) está claro que esta propuesta metodológica sobrevuela desde hace unos años las programaciones en los centros educativos y las enseñanzas pedagógicas de formación del profesorado. Es por ello por lo que se incluye en el presente trabajo una breve alusión a la contribución que puede hacer el cine al logro de las competencias básicas.

El carácter competencial del uso didáctico del cine ha sido apuntado ya en algunos trabajos sobre cine y educación. En primer lugar, resulta evidente que el cine es un lenguaje y un medio de comunicación, por lo que rápidamente se le atribuye la capacidad de potenciar la *Competencia en comunicación lingüística*. Y es que dicha competencia abarca no solo el dominio de un lenguaje oral o escrito, sino también comprende el uso del lenguaje para interpretar y comprender la realidad; todo lo que se debe saber para «establecer una efectiva comunicación en situaciones social y culturalmente relevantes»<sup>12</sup>. Esto quiere decir que también el lenguaje del cine, —con una presencia social y culturalmente relevante— al igual que otros lenguajes, debe ser comprendido y susceptible de ser construido por cualquier persona que haya pasado por la educación obligatoria. Si se tiene en cuenta la ya comentada escasa presencia que este medio tiene en el currículo escolar, se puede afirmar que el uso del cine como herramienta didáctica es una fórmula que permite rellenar en cierto modo ese vacío, enriqueciendo además el aprendizaje de la competencia en comunicación lingüística. Para ello, el docente debe ser conocedor del lenguaje cinematográfico, pudiendo así transmitir al alumnado aquellos aspectos más destacados en sus análisis de películas. Pero además, la competencia lingüística se ve impulsada en mayor medida si las proyecciones que se lleven a cabo en las aulas se realizan en versión original subtitulada. Esta medida favorece la familiaridad auditiva de los alumnos con otros idiomas a la par que coopera en el dominio del castellano al obligar a leer los subtítulos, lo cual puede ayudar a su vez a la mejora, entre otras cosas, de la ortografía.

Por otra parte, el trabajo en el aula con los medios audiovisuales contribuye a

disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse

---

<sup>11</sup> Op. cit. p.16.

<sup>12</sup> Op. cit. p.92.

tal y como dispone el MEC para la adquisición de la competencia de *Tratamiento de la información y competencia digital* en la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006). Además, el cine, como obra de arte, forma parte de los objetivos propios de la *Competencia cultural y artística*, que propone generar el interés por las manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de valorarlas y emplearlas como forma de desarrollo y enriquecimiento cultural. Así mismo, su uso como recurso didáctico, que enseña a los alumnos a reflexionar, analizar y ejercer valoraciones críticas sobre lo que están viendo, es una manera interesante de generar en ellos la mejora de la *Competencia de aprender a aprender*. «Aprender a aprender significa que los estudiantes se comprometan a construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias vitales anteriores»<sup>13</sup> para reutilizar y aplicar dicho conocimiento en otros contextos (la casa, el trabajo...). El visionado de películas forma parte de esas experiencias vitales, y el saber interpretarlas y valorarlas ayuda a extraer de ellas una cantidad variada de información y conocimiento aplicable en diferentes situaciones de la vida. Si el alumno sale de la escuela pudiendo leer de este modo el medio cinematográfico, el docente habrá fomentado también el desarrollo de la *Autonomía e iniciativa personal*, que pretende hacer del estudiante un aprendiz autónomo, independiente y autorregulado.

Por último, se puede afirmar que, aquellas que aún no se han mencionado —*Competencia matemática, Social y ciudadana y Conocimiento e interacción con el mundo físico*— pueden ser abordadas a través del cine desde el punto de vista de sus contenidos (historias o mensajes que transmite) ya sea por medio de documentales, películas de ficción, cortometrajes o series de televisión. Puede decirse por tanto que el cine es lo suficientemente rico como para ser útil en el trabajo de todas las competencias.

## 2.2. CINE DE FICCIÓN Y CINE DOCUMENTAL

Los documentales son uno de los géneros audiovisuales más utilizados como herramienta pedagógica, por ser películas que tratan de reconstruir o explicar un determinado fenómeno o acontecimiento; y al que, en principio, se le presuponen pretensiones de objetividad. No obstante, es un hecho evidente que ninguna película, como ninguna otra obra artística, puede ser considerada como una visión objetiva de la realidad. Numerosos factores influyen en la visión que dará el documental sobre la realidad que se proponga explicar, pero sobre todos ellos domina el planteamiento del director, su ideología, la finalidad del proyecto, el tipo de investigación previa que haya realizado, su propia formación etc. En este sentido, no debe llamar la atención el poder encontrar, por ejemplo dos vídeos documentales que aborden el mismo hecho histórico desde dos puntos de vista

---

<sup>13</sup> Op. cit. p.118.



completamente opuestos; porque el documental no es sólo una fuente histórica, sino también, en palabras de Monterde, un discurso histórico.<sup>14</sup>

Sin embargo, esto no quiere decir que el género documental no pueda funcionar como herramienta educativa, evidentemente que sí. Pero, quizás por esa presunción de objetividad que le otorga casi inconscientemente el espectador, los docentes deben estar bien atentos a la hora no solo de seleccionar qué documental va a proyectar a sus alumnos, sino además de cómo va a utilizarlo. Y es que muchas veces parece que basta con pasar el vídeo frente a las miradas más o menos atentas del grupo —generalmente menos atentas— para que adquiera los conocimientos expuestos en el documental. Más bien todo lo contrario, el formador debe incitar a los alumnos a analizar dicha información, intervenir para incentivar su comprensión y su discusión en busca de un aprendizaje real y significativo; ya que,

La utilización de los medios de comunicación audiovisual en la enseñanza está vinculada a la condición educativa del docente. Su uso no garantiza la calidad de la enseñanza, y menos aún, la renovación pedagógica. En muchas ocasiones pueden encubrir una concepción conservadora, varía el modo de expresión pero el lenguaje se ajusta a los patrones ya admitidos. [...] La forma en que se utilicen en el aula servirá, bien para reforzar la hipnosis colectiva, que se genera fuera de la escuela, bien para facilitar el aprendizaje...<sup>15</sup>

Por lo tanto, el uso de documentales no implica relegar en ellos la función del profesor como simple transmisor de información, sino que requiere un papel activo por su parte, que garantice la eficacia de este recurso. Siendo así, cualquier documental puede ser una útil herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Y lo mismo ocurre para las películas de ficción no documental, aunque, a diferencia de las anteriores, el público no suele otorgarles una credibilidad directa —quizás una excepción sean las películas de género histórico—. Sin embargo, ello tampoco impide que funcionen como recurso dentro del aula.

Las imágenes en general, pero especialmente combinadas con sonidos y música (imágenes audiovisuales), tienen un poder de atracción enorme hacia el espectador, es esta fuerza la que logra, en el medio cinematográfico, la identificación con las situaciones descritas o con los personajes. Y esto ocurre tanto en el documental como en la ficción porque los mecanismos del lenguaje cinematográfico que se utilizan (el tipo de montaje, los guiones, la música, los personajes...) van directamente enfocados a atrapar al espectador, a meterlo dentro de la historia evadiéndolo de su propia realidad. Pero, tal vez las películas de ficción favorecen de un modo más directo esa conexión con los personajes, por su manera de contar las historias, diferenciada del distanciamiento que generan algunos de los recursos más típicos del documental, como la monotonía de la voz en off del narrador en tercera persona o

---

<sup>14</sup> BREU, R. (2012). *La historia a través del cine. 10 propuestas didácticas para secundaria y bachillerato*. Barcelona: Graó, p.62.

<sup>15</sup> MARTÍNEZ, J. (Coord.), (1997). *El cine y el vídeo: Recursos didácticos para la Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp.83-84.



el frecuente uso del formato entrevista —que a su vez obliga a una puesta en escena y montaje menos variados— frente a los diálogos directos e historias en primera persona e *insitu* que, por lo general, el espectador está acostumbrado de algún modo a «presenciar» en el cine de ficción. A esto debe sumarse además, la evidente mayor predisposición que un adolescente puede mostrar hacia un largometraje de ficción, calificado habitualmente como producto de entretenimiento, frente a los documentales, percibidos con mayor asiduidad como recurso educativo.

### 3. EL CINE EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL ARTE

La presentación que se hace de la asignatura de Historia del Arte en el currículo aprobado en el *BOC n.º 204, de 10 de octubre de 2008* hace especial hincapié, en uno de sus párrafos, en la metodología pertinente para la enseñanza de la materia; destacando que «Desde el punto de vista metodológico se evitaría la consideración de la materia como un simple inventario de artistas y obras que el profesorado explica y el alumnado memoriza, por lo que es recomendable el uso de un método de análisis y comentario que acerque a los alumnos y a las alumnas a la obra». Para ello, propone «trabajar en el aula con todos los recursos que ayuden a visualizar las obras de arte, como los soportes digitales y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación». El cine es sin duda uno de esos medios, que no solo contribuye al acercamiento de las obras a los alumnos de un modo ilustrativo —como podrían ser también las imágenes digitales, diapositivas, fotografías etc.— sino que, además, y especialmente las películas de ambientación histórica o biografías de artistas, permitiría una visión de conjunto de las obras y su contexto. De esta manera, el profesorado podría suplir la imposibilidad frecuente de llevar a cabo otra de las propuestas de currículo: «dentro de las posibilidades del medio y de los centros, que el alumnado conozca las obras en su contexto, por lo que sería pertinente visitar el patrimonio histórico-artístico y acudir a los museos y exposiciones de su entorno».

En relación con lo anteriormente expuesto, se considera que el uso del cine dentro del aula de historia del arte puede resultar muy eficaz a la hora de cumplir los objetivos que para la materia se proponen desde el currículo. Ciertamente, la utilización de películas determinadas no da pie al logro de todos ellos, y es evidente que el uso del cine no basta como una metodología para impartir toda la asignatura. Sin embargo, existen filmes concretos que, siendo trabajados en el aula y en función de los temas correspondientes, son útiles para trabajar cada uno de los objetivos. No se trata de que el profesorado vaya a trabajarlos todos a través del cine, pero cabe señalar que el medio ofrece posibilidades para todos ellos (Ver anexo 2).

La utilización del cine con finalidades educativas implica la aceptación previa de dos premisas básicas. En primer lugar, tal y como describe Gispert<sup>16</sup>, debemos tener muy presente el hecho de que la imagen cinematográfica no es un espejo de la realidad,

---

<sup>16</sup> GISPERT, E. (2008). *Cine, Ficción y Educación*. Barcelona: Alertes.





sino una representación de la misma. Por eso es preciso pensar que el significado del discurso audiovisual no es unívoco ni universal, sino que está sometido a múltiples interpretaciones por parte de sus receptores; en función de una serie de variables tales como la experiencia previa del individuo, su pertenencia a una cultura determinada, etc. No debe olvidarse pues la función del profesor, así como la necesidad de ir más allá del mero visionado y disfrute del cine, tratando de llevar a cabo su utilización con un propósito didáctico general o para alcanzar objetivos educativos concretos. En segundo lugar, es pertinente recalcar que la utilización didáctica del cine no pretende, de ningún modo, sustituir a ninguna otra metodología o actividad pedagógica sino, por el contrario, debe intentar ser lo más compatible con todas ellas. Esto quiere decir que no se trata aquí de defender el cine como la única metodología propuesta para la enseñanza de la historia del arte en 2º de bachillerato, sino que funciona como un complemento muy enriquecedor que puede aplicarse en determinados momentos en los que se considere de ayuda para el aprendizaje. Por lo tanto, su proyección debe ser bien programada previamente por el docente, estableciendo con criterio los contenidos y objetivos a desarrollar para que realmente funcione como elemento de enseñanza; ya que el profesor «es el principal transformador de las escenas o relato fílmico en códigos de aprendizaje significativo. Él ayuda a descodificar, desde planteamientos pedagógicos, las acciones, situaciones, personajes etc. ajenos posiblemente a dicha consideración»<sup>17</sup>.

En cuanto a la diversidad de usos que puede tener el medio cinematográfico —además de la dinamización o despertar el interés y la motivación— en las clases de historia del arte, se pueden destacar, en líneas generales, los siguientes: para introducir un tema, para concluir un tema, para presentar o ilustrar debates generales, conceptos, o épocas (ej. el mercado del arte, el coleccionismo, el Renacimiento, el ambiente artístico en el París de principios del siglo xx...); para profundizar en la vida y/u obra de un artista concreto (películas biográficas), para explicar o ilustrar lenguajes artísticos (ej. filmes de carácter surrealista, expresionista, etc.), para explicar la ejecución de una técnica específica (ej. fragmentos donde se vea a un artista ejecutando una obra) y para proponer actividades de investigación, análisis, crítica, reflexión, interpretación, relación/comparación o creación; ya sea individualmente o por grupos.

Teniendo esto en cuenta cabe destacar qué tipo de filmes se prestan en mayor medida a estas actividades para la materia de historia del arte. Hay un género que destaca sin duda sobre el resto, el de las películas de recreación histórica, relevantes para las clases de historia del arte no sólo por la contextualización histórica que ofrece para la historia del arte, sino también en tanto en cuanto incluyen en su narración episodios, temas o personajes que de alguna manera se vinculen al ámbito artístico; o por la posibilidad de ver y analizar las reconstrucciones arquitectónicas y urbanísticas que se realizan para los decorados y la puesta en escena, así como de esculturas u otras obras que hoy en día se han perdido, un ejemplo destacado para ilustrar la época medieval y su entorno artístico sería la serie *Los pilares de la Tierra* (Sergio Mimica-Guezzan, 2010). Dentro de esta tipología de cine histórico, se incluye el subgénero del *biopic* o

---

<sup>17</sup> TORRE DE LA, S. (Ed.), op. cit. pp.17-18.

película biográfica; muy a tener en cuenta debido a la cantidad de filmes que se han dedicado a la narración de la vida de grandes artistas — *Caravaggio* (D. Jarman, 1986), *El Greco* (I. Smaragdis, 2007), *La joven de la perla* (P. Weber, 2003), *La ronda de noche* (P. Greenaway, 2008), *Los fantasmas de Goya* (M. Forman, 2006), *El loco del pelo rojo* (V. Minnelli, 1956), *Las aventuras de Picasso* (T. Danielson, 1978), etc—.

Pero el arte cinematográfico, siendo también objeto de estudio para la historia del arte, se constituye como un lenguaje artístico. Entonces, podemos suponer que es susceptible de ser abordado de la misma manera que otros lenguajes como el pictórico o el escultórico. Conocer los sistemas de representación de la pintura, la perspectiva, la aplicación del color, la iconografía etc. permite analizar sin demasiado problema un cuadro y del mismo modo ocurre con una película si conocemos el lenguaje del cine. Pero además, conocer cómo funciona el lenguaje del cine puede servir para facilitar la comprensión del funcionamiento de otros como el pictórico. Si pensamos cuál de los lenguajes artísticos es más conocido por los alumnos de bachillerato, sin duda el cinematográfico es el que está más extendido socialmente y es mucho más cercano a ellos que otros de los presentes en el contenido de la materia. Por tanto, utilizar el cine para equipararlo a otros medios artísticos conlleva partir de referencias previas que ya los alumnos tienen y supone haber avanzado un paso importante.

La comparación entre lenguaje cinematográfico y artes plásticas resulta especialmente fructífera en el caso de las vanguardias. «Las vanguardias comprendieron que el cine era una nueva expresión artística con la que se podía luchar contra el viejo arte de espíritu burgués. Por esto, no hubo vanguardia, por efímera que fuera, que no reivindicara el cine como forma de expresión propia.»<sup>18</sup> Así, la historia del cine cuenta con ejemplos de películas surrealistas como *Un perro andaluz* (L. Buñuel, 1929) o *La edad de Oro* (L. Buñuel, 1930), filmes de estética expresionista como *El gabinete del Doctor Caligari* (R. Wiene, 1920) o afines al lenguaje futurista como *El hombre de la cámara* (D. Vertov, 1929). Este tipo de ejemplos pueden simplificar la comprensión de los lenguajes vanguardistas debido a que los alumnos, como espectadores, están habituados a comprender los códigos con los que opera el cine y son por tanto más capaces de hallar las rupturas vanguardistas en este medio antes que en las artes plásticas, en principio, más ajenas a ellos.

#### 4. CONCLUSIONES

El período formativo de los jóvenes atraviesa una etapa de sus vidas muy compleja a nivel personal, y fundamental para su futuro. Hay tantas cosas que preocupan a los adolescentes que el aprendizaje y los estudios quedan relegados en no pocas ocasiones; por lo que, uno de los grandes retos de la docencia preuniversitaria a día de hoy es sin duda conseguir que para ellos la formación despierte su interés,

---

<sup>18</sup> Tomás PEDROSO HERRERA en: *Comunicar. Revista de educación en medios de comunicación*, n.º11: «El cine en las aulas», Octubre 1998, Andalucía, p.95.





su curiosidad y su motivación. Esta difícil tarea, es aún más espinosa si, pese al paso de los años y de los vertiginosos cambios en la sociedad, la educación permanece anclada en sus planteamientos y metodología, distanciándose cada vez más de lo que ocurre más allá de los centros educativos. Los medios de comunicación de masas, como el cine, están perfectamente integrados en la vida de cualquier persona hoy en día. Se puede decir incluso que son medios ya tradicionales, frente al avance de otros más recientes como internet, las redes sociales, las aplicaciones móviles etc.; y pese a ello, aún no son parte esencial de la educación del ya más que iniciado siglo XXI. Los beneficios que dicha inclusión puede reportar han tratado de ser esbozados en este trabajo, y su éxito no guarda más misterio que el de tratar de llevar a las aulas recursos y elementos con los que conviven y disfrutan los alumnos en su «vida real», fuera de los centros escolares. En palabras de Fernando Savater,

El profesor que quiere enseñar una asignatura tiene que empezar por suscitar el deseo de aprenderla: como los pedantes dan tal deseo por obligatorio, sólo logran enseñar algo a quienes efectivamente sienten de antemano ese interés, nunca tan común como suelen creer. Para despertar la curiosidad de los alumnos hay que alimentarla con un cebo bien jugoso, quizás anecdótico o aparentemente trivial; hay que ser capaz de ponerse en el lugar de los que están apasionados por cualquier cosa menos por la materia cuyo estudio va a iniciarse. Y esto nos lleva a la equivocación metodológica de la pedantería: empezar a explicar la ciencia por sus fundamentos teóricos en lugar de esbozar primero las inquietudes y tanteos que han llevado a establecerlos [...] Lo primordial es abrir el apetito cognoscitivo del alumno, no agobiarlo ni impresionarlo [...]. El profesor de bachillerato no puede nunca olvidar que su obligación es mostrar en cada asignatura un panorama general y un método de trabajo a personas que en su mayoría no volverán a interesarse profesionalmente por esos temas<sup>19</sup>.

Y si el cine es uno de esos «cebos bien jugosos» de los que el profesorado puede echar mano, no debe dudar en hacerlo, teniendo siempre en cuenta, tal y como ya se ha insistido, que:

Bien empleadas, vistas con distanciamiento crítico, a pequeñas dosis, las imágenes que nos llegan a través de los medios audiovisuales pueden ser de gran ayuda para formar a los hombres y mujeres del futuro. La educación, querámoslo o no, pasa hoy por el audiovisual. No solo por el audiovisual, pero también y necesariamente por toda esa producción de imágenes que caracteriza a la sociedad de la información y del conocimiento. La imagen puede cegar e impedir el conocimiento, pero puede asimismo enriquecerlo y ampliarlo. Depende, en gran medida, de la capacidad creativa que aporte el espectador.

Si el primer espectador, el docente, es capaz de suscitar en sus alumnos lecturas sugerentes e interpretaciones críticas de las películas que proyecta en el aula

---

<sup>19</sup> Savater, F. (1997). *El valor de educar*, Barcelona: Ariel, p.126.

de historia del arte no será difícil que logre introducir a sus alumnos en el panorama cultural y artístico que aborda la asignatura, e incluso que disfruten con ello, tal como lo hacen habitualmente en las salas de cine.

## 5. FILMOGRAFÍA

Como se ha comentado, la variedad de películas que pueden servir de apoyo para la enseñanza de la historia del arte es inmensa, especialmente por la extensa cantidad de cine histórico que existe. Por ello, el siguiente listado se limita a aquellos filmes que abordan, sobretodo vidas de artistas, pero también temas directamente relacionados con el mundo del arte, así como algunos ejemplos afines a los lenguajes de las vanguardias históricas.

- *El gabinete del Dr. Caligari* (Robert WIENE, 1920).
- *Un perro andaluz* (Luis BUÑUEL, 1929).
- *El hombre de la cámara* (Dziga VERTOV, 1929).
- *The missing Rembrandt* (Leslie S. HISCOTT, 1932).
- *Rembrandt* (Alexander KORDA, 1936).
- *El manantial* (King VIDOR, 1949).
- *Moulin Rouge* (John HUSTON, 1952).
- *Cantando bajo la lluvia* (Stanley DONEN, 1952).
- *El loco del pelo rojo* (Vincente MINELLI, 1956).
- *La maja desnuda* (Henry KOSTER, 1958).
- *Los amantes de Montparnasse 19* (Jacques BECKER, 1958).
- *El tormento y el éxtasis* (Carol REED, 1965).
- *Goya, historia de una soledad* (Nino QUEVEDO, 1970).
- *Fraude* (Orson WELLES, 1973).
- *La noche americana* (François TRUFFAUT, 1973).
- *Rembrandt Fecit 1969* (Jos STELLING, 1977).
- *Las aventuras de Picasso* (Tage DANIELSON, 1978).
- *El Greco* (Luciano SALCE, 1966).
- *Frida, naturaleza viva* (Paul LEDUC, 1984).
- *Goya, 1746-1828* (José Ramón LARRAZ, 1985).
- *Caravaggio* (Derek JARMAN, 1986).
- *La pasión de Camille Claudel* (Bruno NUYTEN, 1987).
- *Dalí* (Antoni RIVAS, 1990).
- *Vincent y Theo* (Rober ALTMAN, 1990).
- *Van Gogh* (Maurice PIALAT, 1991).
- *El rey Pasmado* (Imanol URIBE, 1991).
- *Sobrevivir a Picasso* (James IVORY, 1996).
- *Yo disparé a Andy Warhol* (Mary HARRON, 1996).
- *Toulouse Lautrec* (Roger PLANCHON, 1997).
- *El amor es el demonio* (John MAYBURY, 1998).



- *Rembrandt* (Charles MATTON, 1999).
- *Goya en Burdeos* (Carlos SAURA, 1999).
- *Pollock, la vida de un creador* (Ed HARRIS, 2000).
- *Frida* (Julie TAYMOR, 2002).
- *Destino* (Walt DISNEY y Salvador DALÍ, 1945-2003).
- *La joven de la perla* (Peter WEBER, 2003).
- *Rembrandt* (Jannik JOHANSEN, 2003).
- *Modigliani* (2006).
- *Los fantasmas de Goya* (Milos FORMAN, 2006).
- *El Greco* (Iannis SMARAGDIS, 2007).
- *Óscar, una pasión surrealista* (Lucas FERNÁNDEZ, 2008).
- *La ronda de noche* (Peter GREENAWAY, 2008).
- *Los pilares de la Tierra* (Sergio MIMICA-GUEZZAN, 2010).
- *Midnight in Paris* (Woody ALLEN, 2011).
- *The Artist* (Michel HAZANAVICIUS, 2011).
- *Renoir* (Guilles BOURDOS, 2012).
- *El artista y la modelo* (Fernando TRUEBA, 2012).
- *La mejor oferta* (Giuseppe TORNATORE, 2013).
- *Camille Claudel 1915* (Bruno DUMONT, 2013).
- *Monuments Men* (George CLOONEY, 2014).
- *Mr. Turner* (Mike LEIGH, 2014).

Recibido: junio-julio 2015, aceptado: septiembre 2015.



## ANEXO 1. TEMARIO DE HISTORIA DEL ARTE 2º BACHILLERATO

Según el BOC n.º 204, de 10 de octubre de 2008. Decreto 202/2008, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

### BLOQUE I. CONTENIDOS COMUNES

1. El arte como expresión humana en el tiempo y en el espacio: significado y finalidad de la obra artística.
2. Análisis de la obra artística en su contexto histórico. Valoración de la función social del arte en las diferentes épocas: artistas, mecenas y clientes. La mujer en la creación artística a lo largo de la historia.
3. La peculiaridad del lenguaje plástico y visual: materiales, técnicas y elementos formales. Importancia del lenguaje iconográfico.
4. Aplicación de un método de análisis e interpretación de obras de arte significativas en relación con los estilos y con artistas relevantes, con el empleo de fuentes diversas, en especial las tecnologías de la información y comunicación, incluidas sus vertientes interactivas y colaborativas.
5. Valoración de la obra de arte para el desarrollo del goce estético. Aprecio por la necesidad de protección del patrimonio artístico.

### BLOQUE II. RAÍCES DEL ARTE EUROPEO: EL LEGADO DEL ARTE CLÁSICO

1. Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones.
  - 1.1. Los órdenes en la arquitectura.
  - 1.2. La evolución del ideal de belleza a través de la escultura.
2. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.
  - 2.1. Aportaciones a la arquitectura. El urbanismo y la funcionalidad de sus edificios.
  - 2.2. El realismo en la escultura a través del retrato y el relieve histórico.
  - 2.3. El arte romano en Hispania. Principales manifestaciones.

### BLOQUE III. NACIMIENTO DE LA TRADICIÓN ARTÍSTICA OCCIDENTAL: EL ARTE MEDIEVAL

1. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
2. Formación y desarrollo del arte románico.
  - 2.1. La arquitectura: el monasterio. Las iglesias de peregrinación.
  - 2.2. La expresión plástica y didáctica en la escultura y la pintura.
3. El gótico: aportación y desarrollo de la cultura urbana.
  - 3.1. La arquitectura: la catedral.
  - 3.2. La expresión plástica y didáctica en la escultura y la pintura.



4. El arte medieval en la Península Ibérica.
  - 4.1. Arte hispano-musulmán.
  - 4.2. El románico en el Camino de Santiago.
  - 4.3. El gótico y su larga duración.
5. Manifestaciones góticas en Canarias.

#### BLOQUE IV. DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL ARTE EUROPEO EN EL MUNDO MODERNO

1. Italia: Humanismo y Renacimiento. El Quattrocento y el Cinquecento. El nuevo lenguaje en la arquitectura y en las artes plásticas. Principales autores.
2. La recepción de la estética renacentista en España.
  - 2.1. La convivencia del gótico y del Renacimiento.
  - 2.2. El Renacimiento pleno. Obras y artistas destacados.
  - 2.3. Manifestaciones artísticas en Canarias. El mudéjar. El arte flamenco.
3. Unidad y diversidad del barroco.
  - 3.1. El estilo al servicio del poder político y religioso.
  - 3.2. Principales tendencias.
    - 3.2.1. El barroco en Italia. Principales arquitectos, escultores y pintores.
    - 3.2.2. El barroco en Francia. La arquitectura.
    - 3.2.3. El barroco en Flandes y Holanda. Los maestros de la pintura.
4. El barroco en España.
  - 4.1. El urbanismo y su relación con la arquitectura.
  - 4.2. La escultura. Principales artistas.
  - 4.3. Las grandes figuras de la pintura del período xvii.
  - 4.4. Obras y autores más significativos en Canarias.
5. El siglo xviii: entre el barroco y el neoclasicismo. Principales maestros de la arquitectura, escultura y pintura.

#### BLOQUE V. EL SIGLO XIX: EL ARTE AL SERVICIO DE UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN

1. La figura de Goya.
2. La revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura: del eclecticismo al modernismo.
  - 2.1. La arquitectura del hierro.
  - 2.2. Los «ismos» en la arquitectura.
  - 2.3. La arquitectura modernista en Canarias.
3. Nacimiento del urbanismo moderno. París y Barcelona.
4. Evolución de las artes plásticas: del romanticismo al impresionismo.
  - 4.1. El romanticismo. El realismo. Principales artistas.
  - 4.2. El impresionismo. Creadores más destacados.





## Bloque VI. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX

1. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas.
2. Influencia de las tradiciones no occidentales.
3. Del fauvismo al surrealismo.
4. Renovación del lenguaje arquitectónico: arquitectura funcional y orgánica.
5. Las vanguardias en Canarias: arquitectos y creadores plásticos.

## BLOQUE VII. EL ARTE DE NUESTRO TIEMPO: UNIVERSALIZACIÓN DEL ARTE

1. El estilo internacional en arquitectura.
2. Las artes plásticas: entre la abstracción y el nuevo realismo.
3. Nuevos sistemas visuales: la fotografía, el cine, el cartel, el cómic, combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
4. Arte y cultura visual de masas: el arte como bien de consumo.
  - 4.1. Los museos. Las grandes exposiciones.
  - 4.2. El comercio del arte y las grandes ferias internacionales.
5. La preocupación por el patrimonio artístico y su conservación. Ley del Patrimonio Histórico de Canarias: la norma y la práctica. El ejemplo de los planes de protección urbanos.

### ANEXO 2. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE HISTORIA DEL ARTE

Según el BOC n.º 204, de 10 de octubre de 2008. Decreto 202/2008, de 30 de septiembre.

1. Comprender y valorar la evolución en la concepción del arte y los cambios de su función social a lo largo de la historia.
2. Percibir las obras de arte como expresión de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como documento o testimonio de una época y de su cultura.
3. Utilizar diferentes métodos de análisis para el estudio e interpretación de la obra de arte de modo que permitan su conocimiento, proporcionen la adquisición y comprensión del lenguaje artístico y específico de las diversas artes visuales, y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, situándolas en el tiempo y en el espacio y valorando sus cambios, permanencias e influencias.



5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo a su conservación como fuente de riqueza y como legado que debe transmitirse a las generaciones futuras, rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y destruyen.
6. Conocer los distintos estilos artísticos presentes en Canarias y sus autores y autoras, caracterizando sus peculiaridades a través del estudio de las obras más representativas y contribuyendo a su conservación.
7. Contribuir a la formación y desarrollo del gusto personal, a la capacidad crítica y de goce estético, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando y valorando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios.
8. Indagar y obtener información de fuentes diversas, especialmente las procedentes de las tecnologías de la información y comunicación, incluidas sus vertientes interactivas y colaborativas, sobre aspectos significativos de la historia del arte, a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

